

CONCEJO MUNICIPAL

030° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 12 de julio de 2017 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión la Concejala Sra. Pamela Vial Vega y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira Administrador Municipal, el Director de SECPLAN don Arnoldo Jiménez y la Directora de Obras Srta. Lilian Cabalin Carrasco.

A la hora indicada, la Sra. Presidenta abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 028
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. VARIOS

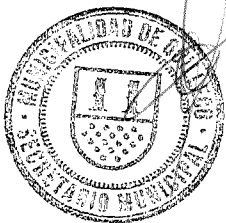
La **Sra. Presidenta** somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 028 de fecha 05 de julio de 2017, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Carta del Consejo de Desarrollo CES Quilleco solicitando ser recibidos en Audiencia del Concejo Municipal, con el propósito de exponer el resultado de La Encuesta de Satisfacción Usuaría, realizada por la organización, en el Área de Influencia del CESFAM Quilleco, en Marzo de 2017.
- a.2)** Carta de don Donal Quilodrán de fecha 11 de julio de 2017, para solicitar el permiso correspondiente a patente para distribuidora de vinos y licores al por mayor, en la comuna de Quilleco pueblo Villa Mercedes, con el fin de aportar a la comuna una distribuidora al alcance de las personas que siempre están atentas a surgir.
- a.3)** Carta de una organización de vivienda de San Lorencito donde se informa que son un grupo de aproximadamente 60 personas, de San Lorencito, que están postulando para mejoramiento térmico de la vivienda proyecto del SERVIU, ante lo cual uno de los requisitos es tener las viviendas regularizadas legalmente las que cuentan con ampliaciones. Dentro del grupo son aproximadamente 45 personas que deben regularizar el pago de permiso municipal, algunas viviendas han pasado los 90 M2 y deben pagar \$ 95.000.-, por lo que solicitan la posibilidad que las personas que deben pagar esa suma pudiesen hacerlo en cuotas de tres u hacer alguna rebaja si fuese posible.
- a.4)** Solicitud de la Sra. Clotilde del Carmen Urrutia Uribe, Profesora Encargada de la Escuela Erminda Gómez de Polic, Peralillo-Quilleco, en la cual expone que es Profesora de la Escuela Erminda Gómez de Peralillo, desde el año 1990 a la fecha. Que durante todos estos



años se ha dedicado 100% al servicio de la educación y comunidad de esta localidad. Que en su permanencia en la comunidad escolar ha gestionado y liderado un sin número de proyectos en beneficio de la calidad de la educación y participación de la familia, vecinos y redes de apoyo, que además han mejorado la convivencia y unidad vecinal. Que gracias al apoyo de la comunidad en estos proyectos, estas gestiones han engrandecido sus logros profesionales. Que si bien es cierto, estos 37 años de labor en la comuna y específicamente 27 en Peralillo, han marcado su amor y defensa de los niños y niñas que se educan en Territorios Rurales, no es menos cierto, que hay costos familiares que quiere mejorar. Que actualmente y desde hace tres años, debe viajar diariamente desde el sector de Villa Alegre, lugar de residencia, hasta su lugar de trabajo, Peralillo, lo que ha provocado un deterioro en su salud. Que debido a lo anterior también en ciertas ocasiones, por la distancia, se han visto retardadas las atenciones de urgencias de su salud. Que en busca de un bienestar personal, mejor acceso, cercanía hogar escuela, nuevos desafíos educacionales y comunitarios, desea continuar su labor en la Educación Rural.

Que por lo anterior expuesto, solicita muy respetuosamente al Sr. Alcalde de la Comuna y H. Concejo, tengan a bien, su traslado de trabajo a la Escuela G-1003 de Río Pardo en igualdad de condiciones laborales, una vez que el Director actual se acoja a retiro, donde espera continuar con la misma dedicación y entrega en bien de la comunidad y educandos de esta localidad rural.

a.5) Carta de la directiva del microcentro del 4º año medio, le saluda cordialmente y se permite exponer y solicitar lo siguiente:

1. *El cuarto año de educación media cuenta con 22 estudiantes los cuales el 80% vive en la comuna de Quilleco.*
 2. *Este año terminan su educación media y por tal motivo quieren cumplir con el anhelado deseo de salir en la tradicional gira de estudios a la ciudad de Valdivia o Pucón por 2 noches y 3 días, lo que en muchos casos se transforma en la única oportunidad de salir de vacaciones y conocer otros destinos turísticos fuera de nuestra región.*
 3. *Que estudiantes y apoderados están trabajando arduamente para reunir recursos para este proyecto pero que dada las condiciones económicas se transforma en una difícil tarea.*
 4. *Que según lo calculado habría recursos solo para solventar parte de los gastos de esta actividad.*
- Por todo lo anteriormente expuesto es que solicitamos puedan colaborar para realizar dicha actividad que ira en directo beneficio de los estudiantes de la Comuna de Quilleco.*

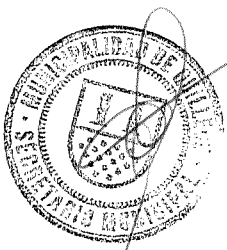
b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Concha, Alcalde(s)** informa al Concejo lo siguiente:

- a) Sobre la reunión sostenida con la empresa CTR hace algunas sesiones atrás, el municipio le hizo una contraoferta, se consideró que las cinco UF que ofrecían por colocación de antenas, era muy poco y se le propuso nueve UF por arriendo mensual por antena y diez UF por arriendo mensual por colocalización.
- b) Hace entrega de la modificación presupuestaria N° 18 que suplementa el gasto en personal municipal.
- c) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer referencia a los documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:
 - Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal y Área Salud durante el mes de junio de 2017, documentos que son parte integrante de la presente acta.
 - Informe de control de Bitácora de los vehículos Área Municipal, Educación y Salud periodo correspondiente al mes de junio de 2017.



- d) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede a entregar informe de Convenio de desempeño del Director DAEM.
Luego procede a dar lectura al artículo **34 F** de la Ley **20.501** que dice relación con:

El plazo máximo de treinta días contado desde su nombramiento los Jefes del Departamento de Administración de Educación Municipal suscribirán el convenio de desempeño con el respectivo sostenedor.

El convenio será público y en él se incluirán las metas anuales estratégicas de desempeño del cargo durante el período y los objetivos de resultados a alcanzar anualmente, con los correspondientes indicadores, medios de verificación.

El Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal deberá informar al sostenedor y al concejo municipal anualmente el grado de cumplimiento de las metas y los objetivos

El sostenedor determinará anualmente el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando éstos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos podrá pedir la renuncia anticipada del Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal.

En caso de que sea necesario reemplazar al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, ya sea por su ausencia o por encontrarse vacante el cargo, dicho reemplazo no podrá prolongarse más allá de seis meses desde que dejó de ejercer sus funciones, al cabo de los cuales obligatoriamente deberá llamarse a concurso.

Realizado un debate sobre la situación actual del Director DAEM, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, adopta el acuerdo de derivar a la Comisión de Educación los antecedentes referidos al Convenio de Desempeño del Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, con el propósito que se elabore una propuesta fundada, sugiriendo las posibles determinaciones que deben tomarse en torno a determinar el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño por parte del Jefe DAEM.

Como parte del acuerdo se determina para realizar este mandato se cite al Asesor Jurídico y Director de Control.

Acuerdo N° 117/2017

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- VARIOS

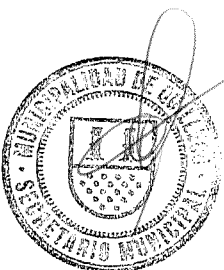
Se solicita la presencia de la Directora de Obras, para aclarar algunas dudas,

- a) **Sr. Muñoz**, consulta cuál sería la conclusión de la reunión que estaba convocada con don Marcelo Barra, Director de Vialidad.

Sr. Administrador Municipal, responde que envió un representante, don Gonzalo García, porque el Sr. Barra tuvo que viajar a Santiago. Estuvo presente en esa reunión el Alcalde y la gran mayoría de las juntas de vecinos, los que expusieron sus problemáticas, el tenor de la reunión fue bien crítico y el Alcalde fue muy severo, también estaba presente don Sergio Espinoza, don Luis Pérez. Vialidad asumió un compromiso de hablar con las empresas forestales, crear alianzas, los programas de mejoramiento se deben solicitar de un año para otro. Lo único que se dijo que el camino a El Hualle se está arreglando.

Sr. Muñoz, señala que no pudo estar presente en esa reunión, pero si le consta que se lleva años en la misma situación con Vialidad y ellos aluden a que de un año para otro tienen que juntar los recursos para poder conseguir algo para la comuna y nunca pasa nada.

Sr. Espinoza, dice que se llegó a un acuerdo con todos los dirigentes presentes, más el Alcalde y la Directora de Obras, y se dijo que había que elaborar la planificación para el año siguiente, en donde la comuna pusiera en tabla las grandes necesidades que tiene, para que sean consideradas, el plazo es hasta septiembre del presente año. Lo acordado fue que los vecinos hicieran llegar al Alcalde las necesidades y así enviar un consolidado a Vialidad.



Directora de Obras agrega que en el mes de agosto se debe considerar la solicitud de matapolvo.

Sr. Espinoza, comenta que don Gonzalo García, hijo de don Plinio García, funcionario antiguo de Vialidad, se comprometió en responder en un plazo de 15 días, de acuerdo a lo que indica la ley de transparencia, la inquietud de la comunidad. En general esa reunión fue como una más de tantas que se han realizado.

Directora de Obras, ella recibió el oficio y se suponía que iban a informar todo lo que ejecutaron el año 2016 y lo que se ejecutaría el año 2017, no fue así, sólo se vio las necesidades, en ningún momento se dio pie a que informara lo ejecutado. Tiene una carpeta con la información que viene ahora.

Sr. Espinoza, considera que en una próxima reunión se debe tener los apoyos técnicos a los vecinos porque ellos exponen un problema más personal y no al fondo del tema, se les debe tener una carpeta con el resumen de la problemática de la comunidad, con posibles costos. Ejemplo si se habla del camino a Cañicura se solucionaría el problema con dos mil metros cúbicos de material (supuestamente) y que Vialidad se comprometa en tenerlo y depositarlo en una fecha que se indique, considera que eso sería una solución. Para ese camino sólo se necesita material, el municipio no tiene como registrar la cantidad de miles de metros cúbicos que ha comprado para solventar cortes, Vialidad no ha dado abasto o no lo ha considerado nunca.

Sr. Muñoz, piensa que con esas reuniones con Vialidad no se logra nada, siempre toman apuntes y no se llega a nada, lo que se debería hacer es enviar un oficio con las solicitudes e inquietudes nuevamente y con copia al Director Regional para que quede en antecedentes lo que la comuna de Quilleco requiere. Es una situación que ha pasado en años anteriores, se espera y luego don Marcelo Barra responde que los recursos no alcanzan y se espera hasta el otro año y todo sigue igual. Pone como ejemplo el camino Los Tableros a Villa Alegre, ellos se comprometieron, se hizo una reunión con la forestal que trabaja en el sector, la que se comprometió a entregar material grueso para el camino, Vialidad se comprometió en reparar de a poco para una futura pavimentación, la idea es eliminar la arena de ese camino y que sea de material de una vez por todas. En las reuniones siempre es lo mismo se llevan las inquietudes, entregan calmantes para los presentes y se van. La idea es que el Director Regional esté al tanto que su subalterno se comprometió en la reunión con la comunidad, de lo contrario va a pasar lo mismo siempre.

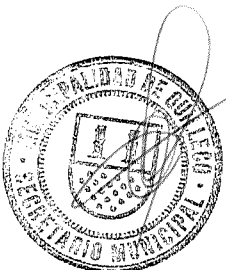
En relación a caminos, durante la semana estuvo por el sector El Guindo Bajo, visitando a los vecinos, y consulta si queda material para poder poner en algunos sectores de ese camino, dado que no está enrolado y la máquina de Vialidad obviamente no va ir, solicita ayuda en material para ese camino ubicado paralelo a la carretera.

Consulta si ya se adjudicó la licitación para la mantención de las luminarias de la comuna.

Directora de Obras, responde que está en proceso, falta una resolución que debe dar el mercado público, se presentaron dos oferentes Casa Lukas y el antiguo Proveedor que tenía la Municipalidad, Casa Lukas tenía un detalle, se evaluó y se pidió la autorización a Santiago y esa respuesta no se ha recibido. Es lamentable la situación porque recibe diariamente reclamos e incluso tiene paralizado el tema con la empresa COPELAN, no se ha podido realizar mantención porque se depende de esa licitación. En la localidad de Quilleco hay bastantes dificultades en cuanto al alumbrado, se mantiene las luces encendidas se ha estado haciendo constantemente los reclamos y hasta la hora no ha pasado absolutamente nada.

Sr. González, manifiesta su malestar en atención a lo expuesto por la Directora de Obras y consulta porqué no se previó antes esta situación, sabiendo lo entorpecedor que es hacer un trámite en la administración pública. En Villa Mercedes ha caído gente y ha tenido percances en su salud, existe una responsabilidad "objetiva", que podría implicar demanda en contra del Municipio en el caso que tenga una accidente mayor, no es que sea alaraco pero lo que si le conmueve, le preocupa y le molesta que a esta altura del año se le tenga que seguir diciendo a la gente que lamentablemente no se ha contratado el servicio, es algo que se debe hacer de un año para otro o preverlo en marzo. Es un problema de iluminación.

Directora de Obras, el contrato de suministro caducó en julio del año pasado y no se había renovado. Se retomó este año y lamentablemente SECPLAN se encuentra con dificultades porque no le han dado la respuesta, es esa la razón por la que está consultando constantemente al SECPLAN, porque es ella quien recibe los reclamos todos los días de la gente. En la localidad de Quilleco con el asunto con COLBUN se solucionó gran parte, pero



sí se tiene dificultad con la empresa que siempre deja las ampolletas encendidas, lo que efectivamente se estaba comparando que la localidad de Villa Mercedes ha presentado bastantes dificultades a pesar que en el proyecto anterior se repusieron sesenta luminarias.

Sr. Muñoz, consulta que ante esta situación se puede hacer un trato directo como para salir del paso y dar una solución.

Sr. Administrador Municipal, responde que esa situación debió haber quedado solucionada la semana pasada, el documento que pidió el mercado público se envió oportunamente.

Directora de Obras, lamentablemente sólo se presentaron dos oferentes en esta licitación y los dos con problemas y existe la alternativa de adjudicar a Casa Lukas.

- b) **Sr. Galindo**, sugiere que en los días de pagos de pensiones, se les sirva un café a las personas de la tercera edad, se le responde que siempre se les ha entregado. Informa de una invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, a un encuentro nacional de capacitación para concejales sobre Transparencia, Probidad, pilares del trabajo ante la comunidad, que se realizará en Puerto Montt los días 29 de agosto y 1 de septiembre. Por lo que solicita autorización para participar. Consulta si fue enviada la carta desagravio al jefe de Retén de Quilleco de acuerdo a lo sucedido al Concejal Luis Pérez.

Sr. Administrador Municipal, responde que aún no se cursa.

Sr. González, pide la palabra para referirse a la nota, considera prudente se converse esa situación con las personas afectadas en presencia del Alcalde, quizás la nota pueda traer repercusiones al Jefe de Retén en su hoja de vida. La idea es no enviar la nota.

Sr. Galindo y Sr. Pérez, están de acuerdo en lo propuesto por el Concejal González.

Se aprueba la moción del Concejal Sr. González.

- c) **Sr. González**, pequeños agricultores del sector Las Águilas se han quejado por una jauría de perros vagos que han afectado la economía de las personas que han perdido más de una o dos ovejas, su consulta es si existirá algún plan que permita erradicar ese tipo de jaurías que se localiza principalmente en ese sector.

Sr. Muñoz, agrega que en sector de Cañicura los perros se han comido más de sesenta ovejas, carabineros tiene fotos de los perros y se conoce a sus dueños.

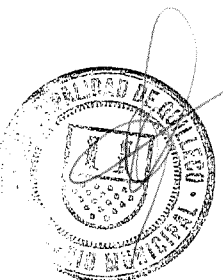
Sr. González, continúa diciendo que exista un control por parte de los vecinos, de los dirigentes y de las instancias fiscalizadoras de carabineros, el municipio no cuenta con inspector, pero que permita neutralizar este tipo de situaciones.

Otro punto es en relación a que en una próxima reunión se entregue el estado de avance del proyecto camino que une con San Lorencito.

Sobre la discapacidad tiene entendido que en el papel existe un Consejo para la Discapacidad, consulta si el concejo está de acuerdo convocar a esa organización para que exponga sobre su plan de acción para el año, lo que están haciendo en materia de discapacidad, cuáles son los programas que existen y con especial énfasis de integración del discapacitado al mundo educativo e inserción laboral, y tantos puntos más que se pueden derivar, por ejemplo, que existen importantes recursos nacionales a los cuales pueden postular los consejos comunales para implementación y otros.

Otro punto es en relación que se le hizo ver al Sr. Alcalde, hace unas semanas atrás, en las dependencias donde funciona el Juzgado de Policía Local fue violentado, hubo un robo considerable de licencias de conducir, lo que se puede prestar del uso indebido delictivo por parte de los que hicieron el robo, consulta si el municipio interpuso algún tipo de acción que permita saber quiénes pudieron haber cometido ese delito y si las reparaciones de ese inmueble fueron realizadas, además, menciona que el Juzgado requiere de un espacio más sólido que albergue documentación y valores.

En el sector de Canteras se está haciendo bastante control por parte de carabineros a vehículos que pasan a exceso de velocidad, lo que le parece muy bien, pero en la parte que corresponde a El Hualle, los camiones pesados en horario nocturno no dejan dormir a la gente. Pide se le solicite a carabineros se extienda la fiscalización hasta ese sector, que es una zona de alto riesgo y de una tasa de mortalidad importante de ciclistas.



Sr. Administrador Municipal, responde que hace unas semanas atrás se hizo una reunión en la junta de vecinos El Hualle con carabineros y el Alcalde, donde el tema de seguridad fue el que los convocó y todas estas inquietudes tiene que haber sido expuestas y carabineros ya está al tanto.

Sr. González, continúa haciendo mención de la conmemoración del Natalicio de O´Higgins el 20 de agosto, como ya se ha sabido el Concejo Municipal de Los Ángeles ayer aprobó parte de la importante subvención que requiere la corporación para mejorar el proyecto arquitectónico y poderlo postular a fondos regionales. Personalmente le gustaría que este año la corporación que tiene a cargo el Castaño pueda abrir sábado 19 y domingo 20 y puedan exhibir allí el proyecto de la casa museo de O´Higgins, en el sitio donde se pretende construir y se de a conocer a la comunidad.

Otro punto fue mencionado ya por don Carlos Muñoz y cree que el municipio a pecado de cierta pasividad en materia del alumbrado público, que lleva mucho tiempo en espera, le preocupa la respuesta que se le va a dar a los vecinos cuando consulten por la solución al respecto.

En atención a lo que tiene que ver con Obras, es por un grupo de vecinos que están regularizando las ampliaciones de sus casas en población San Lorencito. Hay una solicitud de vecinos que requieren de pagos de los permisos de regularización en tres cuotas. No se puede rebajar ya que la Ley hasta noventa metros están exentos de pago los adultos mayores y discapacitados y el resto paga el 25% de la ampliación y sobre noventa metros paga, cierto es que si no pagan no se les entrega el certificado y sin eso no pueden postular a los proyectos ¿qué seguridad se tendría que cancelen posteriormente si se les entrega el certificado?

Directora de Obras, está trabajando en eso, y tiene varias carpetas de normalización hasta noventa metros pagan solamente el 25% del derecho, en su defecto más de noventa metros paga un 50%, sobre ciento cuarenta metros no tiene rebaja y esas son las personas que están solicitando pagar en tres cuotas, esta situación la conversó con el Sr. Alcalde y la idea es entregar la carpeta una vez que hayan cancelado todo, pero esta vez se les va a entregar la carpeta antes, con el compromiso de venir a cancelar cuando corresponda.

Sr. Pérez, también se refiere a los certificados de recepción, cuando se ingresó la información al nuevo sistema quedaron algunas personas fuera, no fueron considerados al digitar eso y hoy se encuentran con el grave problema de no contar con la recepción. Conoce dos casos en San Lorencito. Consulta si se puede hacer un documento tipo que sea similar al certificado de recepción y que sea válido para ser presentado al postular un proyecto de mejoramiento de vivienda.

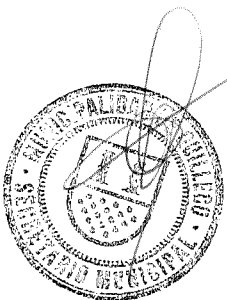
Directora de Obras, en lo que tiene que ver con San Lorencito se perdió gran parte de la información, fuera de la base de datos, se pudo recuperar gran parte, sólo queda un caso de los que no se ha encontrado la recepción, al resto se le ha dado solución.

Las personas deben acercarse a la Oficina de Obras, porque se le ha dado solución a todos quienes han venido al municipio.

Sr. Pérez, continua diciendo que no está de acuerdo en la forma que se atiende, las personas dijeron que se les respondió "*no aparecen los documento, nosotros no podemos hacer nada*", esa es la respuesta que le dio la Sra. Marcia. Cree que en cada departamento se debe dar una solución, no se puede dar una respuesta tan categórica a los vecinos, siempre se debe buscar una forma de solucionar los problemas. Es algo que a él no le consta, sólo lo que le dijeron las personas. Cuando se les da ese tipo de respuesta la gente se va muy desilusionada.

Otro punto es en atención al camino a San Lorencito, le gustaría que se fuera más a terreno, no sabe si se está escaso de personal, pero cree que se debe fiscalizar más las obras que se están realizando, nuevamente hay una serie de parches en camino a San Lorencito, es por eso que debe haber más fiscalización. En la construcción del CESAFAM de Quilleco tiene entendido que se solicitó una visita a terreno y no se ha realizado, para ver el estado de la obra.

También hay un problema en calle Huaqui, en Villa Mercedes, que afecta a unos vecinos, con la lluvia se inundan, el resumidero de aguas lluvia que hizo la empresa llega hasta la mitad de cuadra, hay una pendiente, si llueve y se inundan, consulta ¿quién le va a solucionar el problema?, es por eso que exige más presencia en terreno en Villa el Bosque, no sabe si la empresa FIGUZ pavimentó unos pasajes, pero sí hizo una intervención, sacaron las soleras y no dejó como corresponde. Esas cosas las está viendo la gente y están quedando atrasadas. Cuando fueron a visitar la planta la ITO dijo que estaba todo listo, pero



quedan detalles, insiste en que Obras haga más presencia en terreno, no sabe si falta personal fiscalizador.

Directora de Obras, menciona que en la Dirección de Obras hay sólo dos profesionales y una secretaria, en cuanto a lo que se refiere el Sr. Pérez de Villa Mercedes hay una persona que está en forma constante, ella ha ido a terreno, cuenta con fotografías, cuando fue no había filtración, en atención a las veredas también tomó fotos lo que se debe hacer es el rebaje de soleras que está considerado frente a los accesos peatonales, se dejó en lista y se debe tratar de solucionar, en cuanto a la ITO (Sra. Norma Fierro) está pendiente del proyecto, lo que si es cierto es que tiene dificultades con vehículo, no se dispone un vehículo para la Dirección de Obras, en su caso sale a terreno, pero no puede hacerlo constantemente por no contar con el tiempo suficiente, en su calidad de Directora de Obras ve todo lo relacionado con Permisos de Edificación, lo que le ocupa bastante tiempo, como también los subsidios y otras cosas, se carece de personal, se necesita algún técnico como apoyo, porque se reciben muchas carpetas a las que se les va dando curso en forma lenta.

Sr. González, menciona que INACAP, tiene una carrera de Construcción, los alumnos tienen tres meses de práctica y podría venir apoyar a la Dirección de Obras., como por ejemplo revisar carpetas o mantener un archivo actualizado.

Directora de Obras, cree que como se están dando las cosas la Dirección de Obras necesita, por lo menos, un inspector más, para el tipo de proyecto de Villa Mercedes, también se está trabajando en resolver varios proyectos como los FRIL, que aún se tiene problemas de atrás.

- d) **Sr. Pérez**, también se refiere a algunas luminarias que se están quemando en San Lorencito.

Directora de Obras, responde que para San Lorencito está contemplado en un cien por ciento el cambio de luminarias, tanto en el camino, como en la población.

- e) **Sr. Espinoza**, le preocupa la mantención de luminarias en Quilleco. Viene gente de fuera y se da cuenta de detalles, en Calle Barros Arana hay una luminaria que no ha encendido nunca.

Directora de Obras, se le había informado que eran cinco las que estaban en mal estado, que no las había colocado por estar malos los transformadores, se hizo el recorrido y son dieciocho. Últimamente se ha tenido bastantes dificultades con FRONTEL, se ha ido a la oficina, se llama por teléfono y no se ha tenido ninguna respuesta.

Sr. Espinoza, consulta por el nuevo personal que ha ingresado al Municipio y que el Concejo lo desconoce. Ahora se le entregó una modificación presupuestaria que habla del aumento por lo que es importante saber.

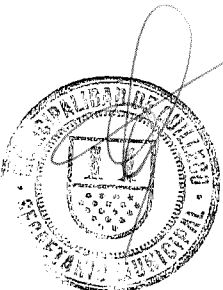
Sr. Administrador Municipal, responde se entregará la información vía correo electrónico a cada Concejal, indicando identidad y funciones.

- f) **Sra. Pamela Vial**, Consulta al Secretario Municipal, por cartas sin respuesta como por ejemplo del sector EL Guindo, solicita se pueda revisar la correspondencia que ha ingresado ver en qué situación está si no se ha tomado el acuerdo favor volver a plantearlas en Concejo para dar respuesta a los vecinos.

Solicita se instruya a la persona encargada de caminos para que vaya a revisar lado puente Coreo y se pueda reparar un hoyo que está muy peligroso, como también en la curva de Los Tableros, la idea es solicitar a Vialidad su reparación o por último rellenar con tierra para no tener que lamentar un accidente.

También se refiere a la limpieza por los costados de la carretera desde Quilleco hacia el cruce Canteras, cree que el Municipio se debe organizar y mandar a limpiar una vez al mes o poner letreros de "NO BOTAR BASURA", la idea es educar a la gente, además que no es la gente de la comuna quien bota, porque se tiene el camión que retira tres veces a la semana desde los domicilios. En el Sector Coreo a ambos lados hay mucha basura.

- g) **Secretario Municipal**, solicita se dé respuesta a la solicitud de audiencia del Consejo de Desarrollo CES Quilleco, leída en correspondencia.

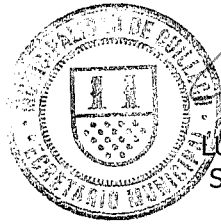


Realizada la votación, el Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda autorizar la audiencia solicitada por la presidente del Consejo Desarrollo CES Quilleco, para el día miércoles 02 de agosto, a las 12:30 horas.

Acuerdo N° 118/2017

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:50 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 19 de julio de 2017, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL